

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año LIV

Fundador: Francisco Rueda López.

Número 16.745

25 ejemplares 75 cts.

Suscripciones (pago adelantado en la Administración)
Almería, un mes. 1'50 pesetas.
Provincia, un trimestre. 4'50
Extranjero. 10

ALMERIA

Jueves 24 de Abril de 1913.

Condiciones de publicación.

Se suscribe en la Administración, Rayos Católicos, 28 y 29. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 8 de la tarde.
Anuncios: 40 céntimos de peseta línea en primera plana; 20 en segunda y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts.



EL EXCMO. SEÑOR

DON LUIS EIZMENDI Y ULLOA

Duque de Medina de Río Seco, Conde de la Puebla de Montalbán, Grande de España de 1.ª clase, Caballero de la Real y distinguida Orden de Calatrava, Caballero cubierto ante S. M., Oficial del Ejército Nacional Español, Condecorado con varias cruces por méritos de guerra, Abogado del Ilustre Colegio de Madrid, etc., etc.

Falleció el día 21, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S., a los 30 años de edad

R. I. P.

Su director espiritual, don Manuel Navarro; el Gobernador militar de la plaza; su desconsolada esposa la Excm. señora doña Bernardina Tellez Girón y Fernández de Córdoba, Duquesa de Medina de Río Seco; su hija Angela; su madre, Excm. señora Marquesa de Torre Milano (ausente); su hermano don Enrique (ausente); su madre política, la Excm. señora Duquesa Viuda Uceda; hermanos políticos, excelentísimo señor Duque de Osuna y Uceda, Excm. señora Duquesa viuda de Almenara Alta y Excmos. señores Conde de Peñaranda de Bracamonte; primos, sobrinos y demás parientes,

RUEGAN á sus numerosos amigos encomienden su alma á Dios N. S., y se sirvan asistir á las solemnes honras fúnebres que se han de celebrar hoy jueves, á las ocho en punto de la mañana, en la iglesia del Sagrario, de esta Catedral.

El Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.



Rogad á Dios en caridad por el alma de

LA SEÑORA

D.ª CARMEN ACUÑA GÓMEZ.

Viuda de Verdejo,

que falleció piadosamente en el Señor el día 17 del mes actual.

R. I. P.

Sus desconsolados hijos don Antonio, don Juan, don Luciano, doña Carmen, don José y don Guillermo (ausente); su hija política doña Consuelo Belver Vivas; sus hermanos don José, don Luis y doña Isabel; hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos encomienden su alma á Dios.

Todas las misas que se celebren mañana viernes, de ocho á doce, en la iglesia de Santo Domingo, siendo la mayor á las 10, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Arzobispo de Granada, Obispos de Almería y Guadix, han concedido 200, 100 y 50 días de indulgencias, respectivamente, por cada acto de piedad ó devoción que se practique por el alma de la difunta.

ESPERANZAS

En estos días, un amigo nuestro ha estado hablando con el general Luque, ministro de la Guerra, sobre los asuntos de Almería.

El señor Luque se le manifestó como con sus hechos nos lo va demostrando, muy reconecedor de la justicia con que venimos pidiendo que se conceda á nuestra capital la importancia militar á que tiene derecho, por su envidiable situación estratégica.

—Mire—le decía á nuestro amigo—si estoy convencido de todo cuanto me dice, que en el momento en que se desaloje el cuartel, trasladando las oficinas á la casa donde se ha instalado el Gobierno militar, envío á Almería las otras dos compañías del batallón de Córdoba, como tengo ofrecido. Teniendo local, no retraso ni un sólo momento el cumplimiento de mi palabra.

En cuanto al parque de municiones de Artillería, voy á darle la preferencia al de Almería, para que sea el primero que se instale. Y para que todavía se convenza

más de mis buenos deseos, en los proyectos que tengo hechos de construcción de nuevos cuarteles, he incluido á aquella capital, por considerarlo, como ustedes dicen muy bien, no sólo beneficioso para los almerienses, sino para los intereses de la nación.

Los proyectos y deseos del general Alvarez de Sotomayor no los he olvidado. Ya habrán visto además, que he concedido cien mil pesetas para que las obras del cuartel de la Misericordia no se paraliquen, y creo que con todo ello estoy demostrando mis buenos deseos y propósitos. Y efectivamente así es, porque el señor Luque nos está resultando un ministro de los que cumplen cuanto ofrecen y nunca fueron tan atendidas nuestras justas demandas como en la ocasión presente.

Tenemos, pues, motivos de sobra para estar agradecidos al ministro de la Guerra y para fundar esperanzas, de que aún á costa de tiempo y con constancia podremos lograr que nuestros ideales se realicen.

Ayer como nuestros lectores leerían, nuestro corresponsal telegráfico nos comunicó la noticia de que el general Luque había infor-

mado á sus compañeros de Gabinete en el Consejo de ministros celebrado, de los proyectos de construcciones de nuevos cuarteles en toda España, para cuyas construcciones que se harán por administración, se presupuestan la cantidad de sesenta millones de pesetas que se pagarán en cuatro anualidades.

En ese proyecto, pues, está incluida Almería y mucho nos satisface esta noticia que nos da alientos y esperanzas de que alguna vez se nos otorgará la justicia que tanto tiempo ha se nos viene denegando, sin tener en cuenta que con ello se lesionaban los grandes intereses de la patria y la más elemental estrategia militar.

Noticias mineras.

Sobre un expediente.

Los herederos de don Miguel Vidal y Sales, han presentado un escrito en el Gobierno civil, solicitando se le dé parte en el expediente de rectificación de las minas «Soriano» y «Viva España», por sobrecarga sobre la titulada «Milnés», del término de Beires, y además se

haga constar en el mismo si era franco el terreno de las misas «Oceano» y «El Cencero», cuando se demarcó «Mi Inés», y declarar la caducidad de aquellas concesiones mineras y reservarles el derecho á la indemnización por los minerales que hayan sido extraídos.

De utilidad pública.

Por la Superioridad se ha resuelto confirmar el decreto del Gobernador civil de esta provincia, declarando de utilidad pública la explotación de las minas «San Ramón» y «Antonia», del término de Nijar, y por tanto desestimara el recurso de alzada interpuesto contra dicho recurso por don Eulogio Torres García, en representación de don Manuel Torres García.

Cartas de pago.

Don Ubaldo Abad Terriza, presentó ayer en el Gobierno civil las correspondientes cartas de pago para responder á los registros titulados «Mi Enrique», núm. 32.744, de Beires y Ohanes; «San Juan», número 32.748, de Ohanes, y demás á «Mi Enrique», de Beires y Ohanes.

También don Matías López Arellano presentó carta de pago al registro titulado «Optimo», número 32.751, del término de Cuevas.

Renuncia.

Por don Matías López Arellano, se renunció ayer la propiedad del registro titulado «Guillermo», número 32.526, del término de Abla.

SÓCIOS HONORARIOS

Los exploradores de España.

Hé aquí los señores que forman el cuadro de socios de honor de los exploradores de España en Almería:

Ilmo. señor Obispo de la Diócesis, Excmo. señor don Augusto González Besada, Ilmo. señor don Luis Silveira Claramun, don Leopoldo Serrano, señores Conde de Villamonte, don Lorenzo Gallardo, don Arcadio Roda, Gobernador Militar de la provincia, Gobernador civil, Presidente de la Diputación provincial, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento, Presidente de la Cámara de Comercio, Presidente del Consejo Superior de Fomento, Ingeniero Jefe de Obras públicas, Presidente de la Junta de Obras del Puerto, Director facultativo de la misma, Comandante de Marina, Presidente de la Cámara Agrícola, Presidente de la Junta local de Emigración,

Presidente de la Audiencia, Delegado de Hacienda, Presidente del Círculo Mercantil, Director del Instituto provincial, Director de la Escuela de Artes é Industrias, Director de esta Sucursal del Banco de España, Presidente del Consejo de Administración de la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España y Presidente del Casino.

POR ALMERÍA

SOBRE LA CRISIS UVERA

Hé aquí la moción elevada por el Consejo provincial de Fomento al Ministro del Ramo:

Excmo. Señor. Este Consejo, en sesión de veinte y seis de Febrero del corriente año, hizo suya una moción del señor Comisario Regio, inspirada en la necesidad de resolver problema de tanta importancia como supone para la riqueza de la provincia el llamado negocio uvero, que viene sufriendo honda crisis y amenazando con la ruina de los parraleros que en vano se debaten buscando soluciones sin que á nuestro juicio se halla hecho hasta el día otra cosa que teorizar.

El Consejo, estimando digno de toda su atención tan importante asunto y creyendo inexcusable deber estudiar los medios conducentes al mejoramiento del mismo, tuvo el honor de participar á V. E. con el mayor respeto sus acuerdos y considerando urgente su labor, pretendió darle la mayor amplitud, abriendo una información oral y otra escrita, para que cuantos se creyeran capacitados pusieran á contribución del mejoramiento del negocio, el caudal de sus observaciones y de sus ideas.

Distribuyéronse á tales efectos con verdadera profusión circulares que se imprimieron en gran número, no solo entre los parraleros, casas fruteras y Asociaciones Agrícolas de la provincia, si no también, entre cuantas entidades y agentes se hallan relacionados con el negocio, en los mercados extranjeros.

Propagados por dos veces los plazos que se fijaron para la información pública, no podrá imputarse ciertamente al Consejo impacencias por dar cima á una labor, que atendiendo á los múltiples aspectos que en sí entraña, exige serio examen y detenida reflexión.

Transcurrido con exceso el período de información, no sin dolor ha de confesar el Consejo que no han respondido ciertamente á sus invitaciones reiteradas como era de esperar los viticultores de esta provincia, antes que nadie interesados en la solución de la crisis uvera, que tan directamente les afecta y que al propio tiempo les resta tanto de riqueza como de sosiego.

Planteadas la cuestión en estos términos, necesariamente habia de creerse que los parraleros ó no concedían á la crisis la importancia que nosotros ó se hallaban poseídos de una indolencia condenable, ya que el número de informantes ha sido sumamente reducido.

Pero, creemos sinceramente, que la causa originaria de esto, es el temor de no acertar al proponer las bases de solución, por habérselo discutido y escrito sobradamente sobre el negocio uvero, sin llegar á una conclusión práctica sino tampoco á una orientación definitiva.

Sin embargo, cuantos productos acudieron á nuestro llamamiento, aun planteando la cuestión sobre bases distintas, vienen á coincidir casi unánimes en lo buenamente sustancial.

ciones suscritas por los informantes.

A continuación creemos oportuno consignar en síntesis, las soluciones propuestas por los productores en sus informes:

La Asociación constituyendo Sindicatos.

Selección del fruto.

Proscribir el embarque de uva castiza.

Establecer el peso neto de los barriles.

Observar un turno riguroso en los embarques.

Dedicar la uva de inferior calidad á la elaboración de vinos y alcohóles.

Conseguir el abaratamiento de los fletes.

Regularizar las salidas de los vapores.

Creación de capital.

Supresión de intermediarios.

Dirección técnica del cultivo por Ingenieros Agrónomos.

Expuesto lo que antecede, Excelentísimo señor, el Consejo, haciendo suyo el informe de la Comisión especial, tiene el honor de elevar ó someter á la superior consideración de V. E. las siguientes

CONCLUSIONES

El aguante del fruto ha de conseguirse, proporcionando á la planta una alimentación racional en que predominan los abonos fosfo-potásicos y estableciendo un buen régimen de riegos.

Es absolutamente necesaria la rebaja de los fletes por gravar con su cuantía inexplicable los gastos de exportación, y decimos inexplicable, por resultar los fletes para la uva de embarque mucho más costosos desde el puerto de Almería á un mercado extranjero, que los asignados hasta el punto de destino para frutas similares desde los puertos de Valencia, Alicante, Denia, etc.

El agio, que constituye uno de los principales enemigos del negocio, estriba principalmente en que el parralero, desde el preciso momento en que deposita sus barriles en el puerto, no tiene intervención ni siquiera conocimiento de las eventualidades á que se haya sujeta la mercancía, confiando su suerte á manos extrañas y teniendo que remitirse exclusivamente á la honradez y buena fe de los intermediarios.

El agio no puede evitarse en modo alguno, en lo que los viticultores almerienses no lleguen á la sindicación, nombrando delegados responsables para el embarque y venta del producto.

A nuestro juicio la exportación no debe limitarse; es axioma económico producir el máximo con el menor gasto posible y condición que se da en todos los mercados al apreciar con arreglo á su calidad los productos objeto de la oferta.

Precediendo una buena selección y no embarcando la uva de casta, se reducirán notablemente las cifras de barriles exportados con lo que podría alcanzarse los siguientes beneficios:

Elevación en los precios; Economía en los evases, y Reducción en los gastos de faena, exportación, derechos arancelarios, primas, comisiones, etcétera.

Computéense los gastos que ocasionan el exceso de barriles exportados, con los que economizaría el parralero según indicamos y súmese á estas economías el valor del fruto vendido sobre el parral, y el beneficio se mostrará evidente sin duda alguna.

Las instituciones de crédito que podrían crearse con favorable resultado, las reducidos al establecimiento de un Banco Agrícola ó á la creación de Cajas Rurales, organismos de imprescindible necesidad, de no constituirse un Sindicato formando el capital en las condiciones que más adelante indicamos.

El Estado, podría ejercer un proteccionismo bienhechor, estableciendo tratados de comercio, sobre la base de la supresión ó reducción de los derechos de importación señalados á la uva, que po-



Vapores correos franceses de la Societé Generale de Transport Maritimes à Vapeur.

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes, por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino a BRASIL, URUGUAY y ARGENTINA, con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos Formosa, Paraná, Pampa, Plata, Salta y Valdivia.

ALGERIE
FORMOSA
PLATA

saldrá del puerto de Almería el día 2 de Mayo de 1913, para Santos, Montevideo y Buenos Aires.
saldrá de Almería el día 12 de Mayo de 1913, para Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires.
saldrá del puerto de Almería el día 22 de Mayo de 1913, para Buenos Aires.

Estos vapores admitirán pasaje en cámara de primera, segunda, segunda económica y en tercera clase, haciendo es calas en Dakar (Costa de África), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las cámaras de 1.ª y 2.ª de estos buques, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida a la española.

A los nuevos y magníficos vapores Salta y Valdivia, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de tercera clase, mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los Manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes sus consignatarios, **Hijo de Ricardo Jiménez S. en C.** Bulevar del Príncipe 73 y 75 Almería.

drían compensarse haciendo idénticas concesiones a productos importados en nuestro país, y dictando disposiciones por las cuales la intervención consular defiendese en los mercados extranjeros la venta del fruto, no debiendo tampoco olvidar el Gobierno el establecimiento de vías de comunicación en esta provincia, pues por la carencia de ellas y por el mal estado de las que existen, se elevan los gastos de transporte a límites tan extremos, que hacen punto menos que imposible lograr beneficios, de no obtener las mercancías precios fabulosos en los mercados extranjeros.

Se impone la intervención del personal agrónomo de la provincia, para el estudio de las tierras, tipos en que se cultivan las parras, para conseguir en cada paraje la perfecta adaptación de las especies de vides americanas y para instalar el número necesario de campos de experimentación y de demostración localizada en las zonas vitiícolas, evitando así los fracasos tan repetidos como ruinosos, que desorientan al parralero, encadenándole a una serie de equivocaciones lamentables, que se traducen en notorios perjuicios para sus intereses particulares y para los generales de la producción.

La Asociación general de parraleros, conjurará la llamada crisis uvera, si aquellos se sindicaran, confiando la dirección del negocio a un reducido número de personas de notoria competencia y de reconocida garantía.

Constituida la asociación esta por sí sola gozaría del crédito suficiente para el desarrollo más amplio del negocio, pudiendo constituir el capital en la siguiente forma: dueña la asociación de la carga se dirigirá a las casas armadoras y consignatarias manifestándolas su propósito de suprimir en absoluto las primas a cargadores, estadías etc., participándolas al propio tiempo las fechas en que está rúa dispuesta la carga sobre el muelle sin extras de ninguna clase, exigiendo la compensación de las ventajas ofrecidas, las rebajas de los fletes, que sería concedida seguramente.

Y he aquí la base del capital social; pudiendo calcularse por término medio en dos millones de barriles la exportación anual, vendría a representar aproximadamente un millón de pesetas la economía que se obtendría con la consecución propuesta.

Haciendo efectivos el producto durante el primer año que se implantase la reforma, los mismos gastos que realizó en campañas anteriores por cada uno de los barriles expedidos, se le reconocería el derecho a ser accionista de la Sociedad ó Sindicato, por cantidad igual a la que representase la economía obtenida en cada una de las unidades por él exportadas.

Este primer capital, al que se sumaría el resultante de la supresión de intolerables abusos que se registran de modo continuo en el transcurso de la faena, lo facilitaría el sindicato en cuenta corriente y con interés módico a los parraleros, asegurando su amortización con la garantía hipotecaria de las fincas de aquellos.

Como las necesidades de los productores serían superiores a las que pudiese cubrir el primer capital constituido en la forma indicada, sobre la base del negocio mismo y del capital prestado, convertido en créditos hipotecarios existentes en la cartera de la asociación, que representarían por lo menos el doble del capital en circulación, no sería difícil obtener de los Establecimientos nacionales

de créditos ó de los extranjeros, nuevos empréstitos que se repartirían a su vez entre los asociados ó se invertirían en el fomento del negocio, solidificando la cartera y el crédito social de modo creciente y consiguiendo al fin el numerario suficiente para el completo desarrollo del negocio, en las necesarias condiciones de independencia y expansión que el mismo requiere.

Esto es, Excmo. señor, lo que tenemos el honor de exponer ante V. E. abrigando la honrada convicción de que el negocio uvero, lejos de constituir una ruina para esta provincia, bien organizado y dirigido la reservaría un porvenir espléndido y venturoso, abriendo nuevos mercados a sus preciosos frutos y recompensando la admirable y titánica labor de los parraleros, dignos de toda protección y del mayor respeto, por haber intentado con supremo y exclusivo esfuerzo, trocar los suelos lastrosos en ubérrimos vergeles, brindando al Erario público, en vez del mezquino y vergonzoso tributo de los suelos esteparios, la renta de la tierra en plena y exuberante producción.

Auxiliar esa labor, cree el Consejo deber inexcusable, y por ello, suplica al Superior de Fomento, dispense a los vitiadores almerienses, con su eficaz y sabia ayuda esperanzas para hoy y realidades redentoras para mañana.

El Comisario Regio, **Ramón Laynez**—El Secretario, **José González Matallana**.

Sobre la anterior moción, el Excelentísimo señor Presidente del Consejo Superior de Fomento, ha remitido al Consejo Provincial de Almería, el siguiente y altamente laudatorio oficio:

«Vista la comunicación de V. S. remitiendo la relación de los trabajos ejecutados por aquel Consejo y sometiendo a la Comisión permanente las conclusiones aprobadas por el mismo, relativas a la producción y exortación uvera en esa provincia.

Considerando que el asunto es de importancia grande para los intereses de la provincia, en que la exportación de uva es de 2.000.000 de barriles,

La Comisión acordó se manifieste a V. S. haber visto con satisfacción el celo del Consejo y que a los efectos que procedan se remitan las conclusiones al vocal ponente señor Bernad, a fin de que proponga a la Comisión la solución que corresponda a tan importante asunto.

Dios guarde a V. S. muchos años, Madrid 5 de Abril de 1913. El Presidente, **Amós Salvador**»

DE MADRID

Buenas noticias.

Anteayer recibió una carta del Senador señor Conde de Villamonte nuestro Alcalde, en la cual le ratificaba la noticia que nosotros habíamos recibido de Madrid, de que probablemente el lunes habrá firmado el Ministro de la Guerra la R. O. concediendo a Almería un depósito de municiones de Artillería.

Esta gran mejora entra ya, pues, en vías de hecho con la citada R. O. y aún cuando para llevarla a la práctica todavía queda el gran calvario de las tramitaciones oficiosas, que detienen más de lo necesario el progreso de toda obra útil.

Según dicha carta, en cuanto se firme la R. O. se mandará estudiar el Proyecto por las Coman-

dancias de Artillería é Ingeniero de la segunda región.

Después se nombrará una Comisión mixta compuesta de un oficial de Artillería, un Ingeniero Militar y un oficial de la Intendencia, para que en unión de concejales, examinen el local de la antigua fábrica de Azufre y propongan su adquisición, y mediante la cantidad que para ello se asigne en los presupuestos de Guerra, se procederá entonces a la creación del Parque.

Todavía, como decimos, hay que trabajar y no descansar hasta conseguir esta gran mejora; pero lo principal está hecho, la concesión.

También el señor Conde de Villamonte, le comunica al Alcalde otra grata nueva, la de haber llegado ya al Ministerio de la Guerra, después de pasar por la Capitanía General de Sevilla, en donde fué despachada con fecha 16, el acta de inspección de la casa del nuevo Gobierno militar, alquilada por nuestro Ayuntamiento, y que, por tanto, permitirá en breve que se cumpla el ofrecimiento del general Luque de completar nuestra guarnición con un batallón.

Poco a poco se va lejos y con constancia y tenacidad lograremos que la victoria sea nuestra.

CRÓNICA MÉDICA

Un paralelo.

Es un gran error—ó una gran desgracia—fabricar demasiado ácido úrico, cuyo exceso es, sino la causa, por lo menos el acompañamiento obligado y característico de una multitud de enfermedades y molestias, á empezar por la artritis, la gota y el reumatismo bajo todas sus formas.

Es, pues, casi una cuestión de vida ó de muerte desembarazarse de este veneno. Desgraciadamente, el ácido úrico es prácticamente insoluble, puesto que para fundirlo son precisas 15.000 veces su peso de agua fría y 1.800 veces su peso de agua caliente.

Pero, á Dios gracias, hay ciertas substancias que lo solubilizan, evitando así al enfermo las torturas de la cuestión del agua—torturas inútiles por otra parte, porque el enfermo muere seguramente ahogado, antes de haber bebido todo el líquido. Este es el caso del bórato de sosa, de la litina, del citrato de potasa, etc. En este sentido, la ventaja corresponde sin contradicción a la PIPERACINA MIDY que, formando con el ácido úrico una sal soluble en 48 veces solamente su peso de agua—8 veces menos de la que se necesita para la litina, por ejemplo—disuelve el 92 por 100.

Como se ve, falta aun mucho para poder establecer un «verdadero paralelo».

Dr. FR. PORTIER.

A tomar: 2 cucharadas de las de café por día.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Viajeros

En el tren correo regresó ayer a Madrid el ex diputado a Cortés y jefe del partido conservador en la provincia, don José Belver Oña. A la estación acudieron a despedirle infinidad de amigos políticos.

—Para Granada y Málaga salió ayer el inspector del cuerpo de Correos don Antonio Montero de Espinosa.

—Ha marchado a la corte el joven don José López Quesada.

—Ayer regresaron de Canjáyar, el capitán de la Guardia civil don



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES, de ALMERÍA A LA ARGENTINA.

El magnífico vapor español

CADIZ

de la Compañía PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA, de Cádiz, saldrá de Almería el 29 de Abril de 1913, admitiendo carga y pasajeros en segunda y tercera clase para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

AVISO IMPORTANTE.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este punto traiga destinadas.

Informará su Consignatario, **Luis Gay Padilla**, Puerta de Purchena 4, Almería.

Pedro López y el joven don Juan Esteban Navarro.

—Ayer tarde vino de Madrid en el tren correo, el ingeniero don José Roda, en unión de su familia.

—De Linares regresó ayer el presbítero don Gabriel Morales Lax.

En el Ayuntamiento

Junta de Asociados.—Revisión de los Presupuestos del actual año.—Los arbitrios.

Ayer tarde se reunió en el Ayuntamiento la Junta Municipal de Asociados.

Presidió el Alcalde señor Moreno Gallego, asistiendo los concejales señores Muñoz Calderón, López Rodríguez, Vives, Rodríguez López, Pérez López, Martínez Pérez, Pérez Burillo, Durban, García Langle, Langie, Kovira, Pérez Ibañez, Benitez Blanes, Maldonado, Pérez Cordero, Montoro y Estevan y los vocales señores conde de Torre Marin, Fernández Idáñez, (don Juan A.), Galvez Cañadas, Ruano Mayoral, Mateos (don E.), Canals y Casas, Cantón (don M.), Mota (don E.), Telez (don E.), Peñaez, Muñoz Ocaña, Peralta, Briñón, Rivas Cravioto, Toro y Cañadas (don J.).

A pesar de los reclamos, el público no acudió ayer a la Junta, pues no llegó a una docena de curiosos los que se veían en el salón.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior sesión.

Seguidamente se leyó la convocatoria para la celebración de la Junta.

Leyóse también la Real orden del ministerio de la Gobernación, autorizando la cobranza de los arbitrios sobre los barriles de uva y el esparto en rama.

El señor López Rodríguez manifestó que la anterior real orden proponía al Ayuntamiento un problema administrativo. Dijo que la Comisión de Hacienda se había reunido varias veces para buscar una solución a dicho problema y que se dieran diversas soluciones que después se tratarían si no tenía eco lo que él propondría. Añadió que son dos las circunstancias para poder revisar un presupuesto, una que las Juntas antes de crear arbitrios debían revisar el presupuesto y la otra cuando los gastos obligatorios é inexcusables no se pueden atender, y como en ninguno de los dos casos estamos, no pueden revisarse los presupuestos y sí ver la manera de buscar ingresos.

El señor Maldonado, después de dar cuenta de las reuniones de la Comisión de Hacienda, de las que hemos hecho referencia, dijo que no se puede tener un presupuesto si no está nivelado, y pide que se le demuestre lo contrario. Dijo que con los ingresos que ahora tiene el Ayuntamiento no puede éste atender a los gastos que sobre él pesan, es decir, que cree necesario revisar los presupuestos y hacer economías.

El señor López Rodríguez contestó que con las economías que se pueden hacer en el actual presupuesto no conducen a nada, es decir, que es poca la cantidad y en ésta se hallan incluidas ciertas partidas que él no votaría su supresión, porque adquiriría responsabilidad, según las disposiciones dictadas para tal efecto.

El señor Maldonado insistió en sus manifestaciones, diciendo que las economías que él proponía sí se revisaban los presupuestos. Llegarían a más de 30.000 pesetas, cantidad que no es despreciable en las circunstancias actuales, que añadidas a otras de gastos voluntarios pasaría de 100.000 pesetas.

El señor Estevan manifestó, que estamos lo mismo que en Diciem-

bre de 1912, es decir, que en el presupuesto como hay déficit, no hay más remedio que revisarlo, y anuncia que votaría en contra de la proposición del señor López Rodríguez.

(Se puso a votación si se procedía a revisar el presupuesto, acordándose que no.)

Después el señor Alcalde propuso que se acordara redactar el pliego de condiciones que ha de regir para la subasta del impuesto de patentes sobre la venta de vinos, alcoholes y otras bebidas que autoriza la Ley.

Así se acordó, levantándose la sesión seguidamente.

De la reunión que antes damos cuenta, resulta que el Ayuntamiento seguirá este año rigiéndose con déficit, y que pagará hasta donde le lleguen sus ingresos.

PASANDO EL RATO

El prestidigitador.

Un camarero de vapor se puso una noche a hacer juegos de manos ante los pasajeros de segunda. El hombre era algo torpe, pero lo reconocía.

—Señores—dijo—yo soy capaz de coger un reloj de oro y machacarlo.

—¡Animal!—le dijeron.

—Es un juego preciso. Después se da un soplo y se saca el reloj intacto.

—¡Veamos ese juego!—decían los espectadores.

—¿Lo hago...? Pues procuraré hacerlo lo mejor posible. A ver quién me facilita un reloj.

Un pasajero vanidoso aprovechó la ocasión para lucir sus preses. Sacó un hermoso cronómetro de oro y se lo entregó al camarero.

—¡Qué me traigan un almirez!—dijo éste—y al punto se lo pusieron a su disposición.

El prestidigitador de afición, sin pararse en minucias, cogió el reloj, lo echó al almirez y comenzó a machacarlo.

Cuando lo hubo hecho cisco, se lo presentó a todos los circunstantes.

—¿Está ahí el reloj completamente destrozado?

—¡Sí señor!—prorrumpieron todos.

—Está hecha,—añadió—la primera parte del juego... La segunda consiste en volver a sacar del almirez el reloj intacto... Pero yo solo me acuerdo de la primera parte... esa segunda parte... esa segunda parte... ¡se me ha olvidado!

Si no amarran al dueño del reloj, el prestidigitador acaba su juego entre los tiburones.

REUNION.

LOS PRACTICANTES

En uno de los salones del piso alto del Hospicio de Santa María Magdalena, se reunieron ayer tarde los practicantes colegiados de Almería, para conocer y tratar sobre la detención de que fué objeto su compañero don B. Amador Diaz, perteneciente a la beneficencia municipal.

Dada cuenta por el Secretario de una comunicación del señor Diaz, donde de un modo claro y preciso relata los hechos ocurridos en la casa de Socorro con el agente de policía Cañadas, por negarse el practicante a diagnosticar y firmar un documento con las lesiones que sufría una desgraciada mujer que por él fue conducida, varios señores asistentes y con especialidad el señor Moriana, expusieron que en tanto no se conocieran las verdaderas causas que dieron origen a la detención y encarcelamiento por unas horas del citado señor Diaz, se suspendería toda clase de violencias, que quizás pu-

dieran ser perjudiciales al fin que se proponen.

Después de amplia discusión se acordó, que una comisión de practicantes, presidida por el señor Moriana visite al fiscal de la Audiencia don Federico de Castro, para que los ilustre en los procedimientos que deben emplearse; dirigiendo oficios al inspector provincial de Sanidad don León Carrasco, al Colegio de médicos de Almería y Colegio Central de practicantes de Madrid, pidiendo apoyo en su justa demanda, y que en caso de que la detención llevada a cabo contra el señor Diaz resultara arbitraria, proceder como correspondía contra el policía Cañadas.

GACETILLAS

Las obras del Cuartel.

Desde anteayer tarde se encuentran en nuestra capital, el capitán del Cuerpo de Ingenieros, don Antonio Martínez Victoria, encargado por el ramo de Guerra, de dirigir las obras de ampliación del Cuartel de la Misericordia.

Dichas obras tomarán ahora gran impulso con la estancia del señor Martínez Victoria.

Detención.

La Guardia civil ha detenido en Serón, a Antonio Pérez Moral, por haber maltratado a su esposa Remedios Trujillo García.

El Elizir Estomacal

de Saiz de Carlos suprime los cólicos, quita la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases; es antiséptico y cura las diarreas y disenterias de los países cálidos, que tanto atacan a soldados, marinos y colonos, agravando su situación y obligándoles a veces a emigrar.

Para una carretera.

Se ha ordenado que los dueños de las fincas por donde ha de pasar la carretera de Gador a Laujar, en término de Terque, presenten sus reclamaciones en la Alcaldía de dicho último pueblo y nombren peritos que los representen.

Se alquila

una casa de planta baja, con jardín y las habitaciones estucadas. En esta imprenta darán razón.

Nuevo título.

Le ha sido concedido el tratamiento de Ilustrísimo, al Ayuntamiento de Cuevas, de esta provincia.

¡Buena... "prueba"!

Es el caso, que el posadero de Uleila del Campo, Rafael Martínez Plaza, entregó a un sujeto desconocido, un burro para que lo probara, y tal fué la carrera que tomaron la caballería y el montador de ella, que aún no han aparecido ni uno ni otra.

No se sabe si Villadiego los habrá encontrado, porque la Guardia civil está haciendo las gestiones que corresponden.

El mejor

de todos los chocolates es el de **Amatller** marca LUNA.

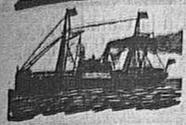
De elecciones.

Hoy, como jueves anterior a la elección de concejales que tendrá lugar el domingo próximo en el distrito del Puerto, se reunirán las Juntas de cada Sección, en el local donde aquella ha de tener lugar, con objeto de que los candidatos, sus apoderados ó sustitutos hagan entrega de los talones firmados, que han de servir para comprobar las firmas de los nombramientos de interventores.

Pidase **Sal Vichy-Etat**, para bebidas, **Comprimidos Vichy-Etat**, efervescentes, y **Pastillas Vichy-Etat**, en sus envases de origen. Rehúse toda imitación.

Retraso.

El tren correo llegó ayer tarde a esta capital con treinta minutos de retraso.



Compañías Hamburguesas Americana y Sudamericana - Vapores correos alemanes

Para Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor

BAHIA BLANCA.

30 DUROS.

Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería por tren especial el día 16 de Mayo y embarcarán en Cádiz el día 20 del mismo. La comida y la estancia desde la llegada de los pasajeros a Cádiz, será de cuenta de las Compañías, así como los gastos de embarque y sus equipajes.

Precio de Almería á Buenos Aires, 30 DUROS, 30.

Consignatarios en Almería, ROMERO HERMANOS, Gerona 20.

Junta local.

Para hoy, á las 11 de la mañana, ha sido citada nuevamente la Junta local de Instrucción pública.

Chocolates de la Trapa.

Los más higiénicos, finos y esquisitos. Sus fórmulas están depositadas y aprobadas en el Laboratorio químico municipal de Madrid.

Cédulas personales.

Mañana, á las 12, tendrá lugar en el Ayuntamiento, la subasta del impuesto de cédulas personales, durante tres años.

Hoy también á las 12, termina la presentación de pliegos.

Se dice que dicha subasta no quedará desierta, pues son varios los que se proponen presentar pliegos.

No pierden embotelladas por emerger FRIAS las aguas más eficaces del

VALLE DE VICHY
Fuentes SAINT-LOUIS
St. Yorre cerca Vichy (Francia-Allier)
CURAN DE VERDAD A DOMICILIO
ESTÓMAGO - HIGADO - RIÑONES

Telegramas

De nuestro servicio especial

Madrid, 23.

Llegada del jalifa á Lache.

El cónsul de España en Lache ha comunicado por telegrama, que llegó á aquella capital el nuevo jalifa del Sultán, haciéndose un solemne recibimiento en las afueras de la población.

Fue recibido por el conde de Fernánz Silvestre, dándole éste la bienvenida en nombre del Rey y del Gobierno español.

El desfile de las tropas ante el jalifa, resultó brillante, presenciándolo los cónsules desde la tribuna y en las calles y en las azoteas toda la población.

El defensor de Sancho

Para que se encargue de la defensa del procesado Rafael Sancho, autor del intento de asesinato en la persona del Rey don Alfonso, se habla del señor Sol y Ortega, Alvarez (don Melquiades), Díaz Cobelia y Barriero.

Definitivamente no se sabe cuál de los anteriores señores se encargará de dicha defensa.

Mejoría del Papa

Los telegramas que se reciben de Roma, dan cuenta de que sigue la mejoría del Papa. Este se va alimentando con regularidad.

Obras adjudicadas

En el Ayuntamiento de esta corte se ha firmado hoy la adjudicación de las obras del sub-suelo de Madrid.

Dichas obras comenzarán el día primero de Mayo próximo.

A Londres.

La princesa Beatriz de Battemberg, madre de la reina Victoria, marchará á Londres el día 5 de Mayo.

Vuelta al trabajo.

Comunican de Bruselas que mañana se reunirá el Congreso obrero, para acordar la inmediata vuelta al trabajo.

Todos los negocios continúan paralizados.

Viaje de un ministro.

El ministro de Fomento se-

ñor Villanueva marchará de viaje el sábado próximo.

Además de Guadalajara y Guadalcacín, visitará la Estación Sericícola del Puerto de Santamaría y la reparación de las murallas de Cádiz.

Combinación de personal

El jefe del Gobierno señor Conde de Romanones, nos ha dicho hoy, que la combinación de alto personal que se anuncia, quedará reducida á una permuta entre el señor Belaunde y otro Directoral general.

Fallecimientos.

Ha fallecido hoy el señor conde de Villalonga.

También ha dejado de existir el Senador Vitalicio don Marcial Taboada, íntimo que era del Presidente del Senado señor Montero Ríos.

Un cura encarcelado.

Participan de Burgos que el cura párroco de Sinovas, pueblo de aquella provincia, ha sido encarcelado esta mañana, por haber vendido un tríptico, á pesar de estar prohibido por el obispo de la diócesis.

El vecindario se oponía á que saliera el tríptico, pero se repartieron 46 pesetas á cada uno y transigieron.

Lacierva de viaje

El ex ministro conservador señor Lacierva, ha salido hoy de Madrid.

BOLSA.

4 por 100 interior..... 81.90
5 por 100 amortizable 00-00
Londres á la vista.... 27.37
París á la vista..... 8.75

García Prieto visitado.

El ex ministro liberal señor García Prieto está siendo bastante visitado estos días.

Esta tarde recibió la visita del subsecretario de Gobernación señor Navarro Reverter, hijo del ministro de Estado.

Disgustos de los españoles en la Argentina.

Algunos periódicos hablan hoy de que rena disgusto entre los españoles que se encuentran en Buenos Aires, por haber presentado aquel Gobierno una demanda judicial contra la Asociación patriótica española.

Una Nota oficiosa desmiente lo de la demanda, diciendo que lo ocurrido fué que la Asociación vendió terrenos cuyo importe debió invertir en fines que no lo ha hecho. Añaden que el asunto está en manos de una comisión de personalidades.

¿Hay disgustos?

Esta tarde han corrido rumores de que el señor Navarro Reverter (hijo), había dimisionado el cargo de subsecretario de Gobernación.

El Tratado con Italia.

Se han reunido hoy en el ministerio de Estado, los Delegados españoles é Italianos, cambiando impresiones sobre las bases para concertar el Tratado entre ambas naciones.

La toma de Scútari por los montenegrinos.

Dicen de París, que la noticia más importante hoy, sobre

la guerra en los Estados balcánicos, la constituye la toma de Scútari, por los montenegrinos.

Al retirarse los servicios dejaron la artillería á disposición de las tropas montenegrinas, asándose al mismo tiempo muchos soldados serbios á las filas de aquellas.

Anoche sostuvieron un ataque vigoroso, reinando en la ciudad un pánico grandísimo.

En vista de que no existían ni municiones, se entablaron las negociaciones para la capitulación, terminando aquella á las 12 de la noche y á esta hora se firmó el acta.

A las dos de la madrugada, conforme á las condiciones estipuladas, el comandante turco Essad Pachá, abandonó libremente la plaza con todos los honores de la guerra, llevándose la artillería ligera y después de haberseles concedido la atención de heroicos y valerosos á la guarnición durante el tiempo que estuvo sitiada la ciudad.

Durante el sitio, los montenegrinos tuvieron 3 000 muertos y gran número de heridos y los turcos 5.000 muertos y muchos más heridos.

En Cetigne se apoderó del vecindario un entusiasmo extraordinario, haciéndose salvas á pesar de lo intespectivo de la hora. A las dos de la madrugada el gentío paseaba por las calles, presa de un júbilo grande.

El Rey de Montenegro entró en Scútari, en medio de una aclamación indescriptible.

En Cetigne se asegura que las tropas internacionales desembarcaron en Antivori.

En la rendición de Scútari, quedaron prisioneros 22 000 turcos.

Declaraciones políticas.

Anúnciase que en breve se celebrará un acto en el que el diputado republicano señor Alvarez (don Melquiades), hará declaraciones concretas sobre la actualidad política.

Peregrinación á Lourdes

Telegrafían de Bilbao dando cuenta que hoy salieron dos trenes para Lourdes con 1.600 peregrinos.

Los jaimistas despidieron á los excursionistas, dándose vivas al Papa y á don Jaime.

Escasez de noticias.

Todo el día y la noche, han escaseado las noticias de importancia.

En los círculos políticos se habla de que es probable que ocurra algo en el seno del Gobierno por existir disgustos.

Los ministeriales, especialmente el señor conde de Romanones, dicen que no hay fundamento alguno para que corran esos rumores.

PERPEN.

Libras esterlinas.

COTIZACIÓN EN ALMERIA.
El día 23 de Abril de 1913.

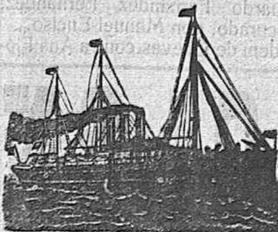
PAGARON (27'34 cheque.
(27'29 á 8 div.

Salvador Romero Hermano
BANQUEROS.
Paseo del Príncipe número 10.

VIJES RAPIDOS AL BRASIL Y A ARGENTINA

El magnífico trasatlántico de la Compañía AUSTRAL AMERICANA

"EUGENIA"



saldrá del puerto de Almería el día 7 de Mayo de 1913, para BUENOS AIRES, con escalas en Las Palmas, Rio de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clases.

Comida á la Española.

Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar los documentos con bastante anticipación.

El despacho de billetes quedará cerrado un día anterior al de la salida del buque. Para más informe: en Consulario M. BERJON, Bulevar del Príncipe, 58.

Juan Nofuentes y García

Corredor de Comercio Colegiado
TELÉFONO, 246.

Intervención en la compra-venta de pape del Estado y demás negociaciones mercantiles, así como en todas las operaciones del Banco de España, Banco Español de Crédito, Monte de Piedad y Caja de Ahorros y casas de comercio.
Tenor Iribarne, 11, principal (Antes gibes), Almería.

PARA CEUTA



El vapor Valencia, saldrá sobre el 25 del actual, admitiendo carga y pasajeros para Motril, Málaga y Ceuta.

Agente, Alfredo Rodríguez.

Doctor Manuel Marin.

Especialista en enfermedades de los ojos
OCCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL
Consu ta; de 9 de a mañana á 1 de la tarde y de 4 á 6 tarde
Gratuita: lunes, miércoles y viernes de 4 á 5 tarde
Puerta de Purchena.

Salvados, paja y cereales.

El dueño de este acreditado almacén pone en conocimiento de su numerosa clientela que desde primero de mes queda abierta una sucursal en el paseo del Malecón, número 12, para facilitarle á la misma que con mayor facilidad puedan tomar allí los géneros y no subir á la central, y á los mismos precios que en la actualidad que son los siguientes:

Paja superior empacada, á 3'25 quintal; idem suelta 0'80 arroba; cebada benquísima del país, 9'50 fanega; idem ruba, 8'75 idem; panizo superior 100 kilos con saco, 21 pesetas y 8'75 fanega; panizo triturado para pienso de caballerías 100 kilos 22 pesetas y 7'50 fanega; harina de panizo muy bien hecha, saco de 100 kilos, 23 y 1'2 pesetas y 2'75 arroba; sa vado de 1.ª, saco de 60 kilos, 12'50; idem de 2.ª, saco de 40 kilos, 8'50; idem de 3.ª, paja ta, saco de 30 kilos, 6'00.
Regocijos 7 y 9 y Plaza de Carmen

Doctor Eduardo Pérez Cano

del Hospital provincial
Consulta especial de enfermedades venéreas y sifilíticas
Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos patológicos.
De 1 3, á calle del Cid, número 7

CONAC

Jiménez y Lamothé.
El más viejo y más selecto de todos. De venta en los buenos establecimientos.

En buenas condiciones

se ofrecen á la venta, sin corredores, dos casas situadas en la calle de Alfaro.
Para contratos y demás, razón en esta imprenta.

BRONQUITIS, TOS FERINA

toda clase de toses nerviosas y ebeldes de los catarros agudos crónicos. curadas radicalmente con el

FERINOL

Procede del extracto de papaver.

Se vende en todas las Farmacias y Droguerías. Se por mayor en los Centros de Espectáculos.



FERINOL

Depositarlos en Almería: Ingenio de Bustos Gonzalez Granada 35 y 37 y Julio Fernandez Perez, Paseo del Príncipe 8.

Compañía Trasatlántica de Barcelona.

(ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA).

Viajes rápidos á la Argentina.

El magnífico y nuevo vapor REINA VICTORIA EUGENIA.

saldrá de Cádiz el día 7 de Mayo para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, admitiendo pasaje en 1.ª, 2.ª, 2.ª económica y 3.ª clases. Los pasajeros tomarán en Almería el trasatlántico de la misma compañía Isla de Panay, que saldrá de Almería el día 4 de Mayo.

NOTA.—Todos los gastos de los pasajeros desde su salida de Almería hasta su instalación en Cádiz al vapor Reina Victoria Eugenia, son por cuenta de la compañía. Las listas de pasaje se cierran dos días antes de la salida del vapor.

Para más informes dirigirse en Almería á la Agencia de la Compañía Trasatlántica, General Segura, 2, bajo.

EXQUISITOS

Chocolates San Antonio

con y sin vainilla
HIJO DE RODRIGUEZ SERRANO
GRANADA

De venta en LA ORIENTAL de Gervasio Losana.

Cementos

ROMANO primera calidad.

Especiales para la fabricación de baldosas mosaicas de cemento comprimido grises ó claros, según deseo del comprador.

Portland marca CIGALA y marca PAK.

Vendido bajo las garantías de las normas alemanas para Cemento Portland, estipuladas por circulares del Ministerio Real de Prusia, Comercio é Industria de 28 de Julio de 1887 y 19 Febrero 1902

Referencias de primer orden en todas partes del mundo.

Agente en Almería y su provincia: Sros. Verdejo Hermanos
Paseo Malecon número 26

Cementos de la Sociedad J. & A. Pavin

de Lafargue Marsella,

La cal eminentemente hidráulica y el cemento portland de Lafarge y del T-gre es lo mejor que se conoce en el mundo.

Producción diaria, 3 000 toneladas.

Unico depositario y agente exclusivo en Almería y su provincia:
Alfredo Rodríguez Calle de Gerona número 8

¡ACEITE! ¡ACEITE!

legítimo de hígado de Bacalao, de Noruega, se ha recibido nueva remesa en la acreditada droguería

EL ARCO IRIS

Príncipe, 8, y Tenor Iribarne, 2

Sección recreativa.

COSAS Y CASOS.

—Tenemos el sufragio universal para los hombres; ustedes los que marchan a la cabeza del progreso deben imponer el voto de la mujer. ¿Cómo evitarlo?
—De un modo muy sencillo. Fijando la edad para que vote la mujer en los treinta años.

Un novelista por entregas se empuña en leer a los amigos su última obra.

Viendo que éstos se resisten, exclama:
—La suscripción es ya muy numerosa. El interés del libro no decae jamás, y el final es sorprendente.

—Ya se cómo termina la novela —dice uno.
—¿Cómo?—preguntan todos.
—Sin suscriptores.

Receta culinaria

Maqueriles con cebollas.—Dorar a lumbré viva en la sartén, con manteca y un poco de azúcar, 2 ó 3 docenas de cebollas chicas, colorárlas, luego, en una cacerola plana, con un poco de caldo, para que cuezan hasta quedar glaseadas; rehogar, aparte, en manteca 3 ó 4 macareles limpios, cortados en trozos y suprimidas las cabezas. Sazonarlos. Mojarlos con un vaso de vino blanco, y cuando se haya reducido de mitad, espesar con una porción de manteca amasada. Añadir las cebollas, y terminar la cocción a lumbré lenta

Solución a la charada de ayer; SACUDIDURIA.

“Boletín Oficial.”

Extracto del día 22.
El Gobernador civil ha convoca-

do a la Diputación provincial para el día 3 de Mayo, con objeto de proceder a su constitución.

—Real orden de Hacienda sobre la venta de montes y terrenos del Estado.

—Subasta de fincas en término de Gérgal, pertenecientes al Pósito.

—La Jefatura de Minas publica la relación de las operaciones facultativas que se practicarán desde el 1 al 8 de Mayo.

—Varias notificaciones mineras y otros asuntos de escaso interés.

TRIBUNALES

Audiencia provincial.

Señalamientos para hoy:
Causa del juzgado de Almería, contra Antonio Martínez García, sobre contrabando.—Abogado, don Eduardo Fernández Fernández; procurador, don Manuel Enciso.
Idem de Cuevas, contra Ana Flo-

res Giménez y otro, sobre hurto.—Abogado, don Emilio Benitez; procurador, don Manuel Rapallo.

Movimiento marítimo

Día 23.

Buques entrados.

Vapor A. Lázaro, de Melilla, con 65 pasajeros y carga.
Idem Gerti, de Marsella, con carga.

Salidos.

Vapor A. Lázaro, para Valencia, con carga.
Idem Gerti, para Orán, con id.

Juzgado municipal

Día 23.

Nacimientos.

Isabel Camacho Flores, Manuel Plaza Barranco, Josefa de las Heras González y Enrique López Giménez.

Defunciones.

Carmen López Muñoz, María Castillo Gázquez, Agustina Ruiz López y Angel Moreno Oliver.



SANTOS PAPA HOY. Stos. Fidel de Sigmaringa, Alejandro, ps. ms. Gregorio, ob., Rena y Doda, vgs. La misa y el oficio divino son de San Fidel de Sigmaringa, con rito doble y color encarnado.
Visita de la Corte de María.—Ntra Sra. de los Dolores, en el Convento de la Purísima.

PARA MAÑANA.—Stos. Marcos Evangelista, Esteban, ob. y m., Aniano y Erminio, obs., y Franca. La misa y el oficio divino son de San Marcos, con rito doble, y color encarnado.
Visita de la Corte de María.—Ntra Sra. de la Asunción, en el Convento de la Purísima.

CULTOS.—En la Catedral se celebran los cultos a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde.
—En las parroquias y capillas, rosario a la oración.

NOTAS UTILES

Beneficencia

En los establecimientos benéficos existían hasta ayer:
Hospital: varones, 103; hembras, 54. Hospicio, 140 y 154; expósitos, 7 y 11; Manicomio: 87 y 65. Total: 621.

Hospital provincial

Servicio para hoy, en dicho establecimiento de beneficencia: Médico: don Eduardo Pérez Cano.

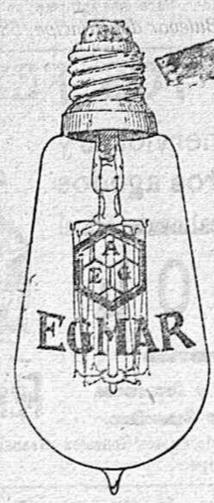
Practicante: don Aurelio Diaz Retén, de 3 a 5; practicante: don José Gil.

Movimiento carcelario.

Han ingresado en esta prisión, Angel Gallurt Orellano. Quedaban ayer reclusos: 47 hombres y 4 mujeres.—Total, 51.

COMPANIA COLONIAL
CASA FUNDADA EN 1854

INDISCUTIBLE SUPERIORIDAD EN
CHOCOLATES
CAFES MOLIDOS Y EN GRANO
TES Y TAPIOCAS



LAMPARA
EGMAR

UNICA
IRRROMPIBLE

Invento
Sensacional



De venta en todas las centrales, y buenos establecimientos de electricidad
A. E. G. Thonsom Honston Ibérica. S. A. Madrid.

Establecimiento Balneario de Sierra-Alhamilla.
Médico Director don Pedro Tena.
Aguas bicarbonatado-cálcicas.

Con las termas de Sierra-Alhamilla se obtienen curaciones sorprendentes en el Reuma, en todas sus formas y variedades especialmente en el visceral en la Gota y Sitisis úrico en las Artritis Contusión Oteitis y Perioistitis, en las Neuralgias y Neurosis, Histerismo Corea ó Ma de San Vito en las Parálisis de Causa Central, periférica Sífilis Constitucional, etc., etc
El Establecimiento cuenta con departamento hidroterápico y Estufa húmeda. Hay establecido un servicio diario de trenes de viajeros desde Almería a la estación de Chorrillo y regreso, con parada en las estaciones de Huércal y Pechina.

HAY FONDA EN EL BALNEARIO

Línea de vapores Tintore.

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor



TINTORE

Salidas de Barcelona, los miércoles.
Salidas de Almería, los sábados.
Salidas de Melilla, los martes.
Salidas de Almería: los miércoles, a Legados a Almería, los viernes, a Melilla, los domingos, a Almería, los miércoles, y a Barcelona, los sábados.
Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermanos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20.
Consignatarios en Melilla: Sres. David J. Melú, fu señores Melú y Levy.
Consignatarios en Almería: señora Hijo de Ricardo Giménez, S. en C. Príncipe del Príncipe, 73 y 75.
Nota.—Este vapor tiene establecido en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías que se recibirán del interior, ó vice-versa.
Otra.—Los Jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten.

CORSETERA.

JUANA NAVARRO AGUILAR
Premiada con Diploma de Honor el Concurso Comercial



Se reconstruyen corsés rectos ó timos modelos de París, de egítimas ballenas a medida desde quin ce pesetas en adelante.
Fajas medicinales para el descenso de la matriz y reducción del vientre para cuebraduras de infle y émbigo, ó timos adelantos.
Se vende el artículo de coques precios su mamente módicos.
PRINCIPE, 42.

LA PERLA ANTI-ESTOMACAL
del doctor Delgado

Cura padecimiento del estómago.
Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, ser do'or, acedia ó vinyagres vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aque'las molestias reve en mala digestiones sean ó no dolorosas.
Para mayores datos dirigirse al autor Depósito: Sevilla. El autor farmacéutico Globo. Tetuán 20
Almería, Botica Santo Domingo; don Juan Vivas Pérez, Paseo del Príncipe.
Precio de cada frasco 24 reales

Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER



Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

Los EMPLASTOS perforados americanos de feltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven a los enfermos la salud. Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus periodos mensuales.

Los emplastos de feltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter. Cura como por encanto. Boticas y Droguerías

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
49 años de existencia
Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios
Subdirectores en Almería,
Salvador Romero y Hermano,
Paseo del Príncipe, 10.

Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola.

ARADOS de todas clases y especiales para las parras.
SULFATADORAS de todas las marcas
AZUFRADORAS.
BINADORAS
Caldo Bordelés
Azufre.
No comprar sin visitar esta casa la más económica.
Depositario: **Antonio Marquez Flores.**
Conde Ofaia, 24.—Almería.



COMPRA
DE
toda clase de MONEDAS DE ORO y billetes extranjeros.
Salvador Romero y Hermano
PASO DEL PRINCP, NÚM. 10.

Balneario de TOLOX

(Provincia de Málaga.)
EL PANTICOA DE ANDALUCIA.
Manantial azoado y radio activo.
Cura las enfermedades de las vías respiratorias Especial para los catarrosos
No se admiten enfermos de tisis ó tuberculosos.
Se recomienda la fonda del campo por higiene, por la proximidad al Balneario y por su nueva capi a pública
Pidanse folletos de los baños á su propietario don Manue de Rio del Rio, en Tolox.
Temporadas oficiales: Del 1.º de Mayo al 30 de Junio y del 1.º de Septiembre al 31 de Octubre

Vapor para Orán

El magnífico vapor español TURLA sale:
De Almería para Orán, los días 11 y 21 de cada mes.
De Orán para Almería, los días 10 y 20 ó 31 de cada mes.
Se despacha en Almería, por sus consignatarios: Hijo de Ricardo Giménez Sociedad en comandita, Bulvar de Príncipe, 75.

Quiere usted ganar dinero.

Trabaja por su cuenta ó por la máquina que irá logrando comprado al contado una máquina AGUS Y de hacer medias y demás artículos de punto, que se venden desde 250 pesetas. Si le interesa, pide catálogo a la casa «N. Agustí Matas» fundada en 1888, calle de Cortes 476. Barcelona.

Café nervino medicinal

del Doctor Morales
MARCA REGISTRADA
Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, nerviosos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas 3 A y 5 pesetas caja. Se remiten por correo a todas partes.
La correspondencia, Carreteras 29, Madrid.
En Almería, farmacia de Vivas Pérez.
ALMERIA.
Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL